Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion		Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
MM	AA	NOMBRE DISLEIN WILCHES DUARTE	3103171903
Septiembre	2025	CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIA	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
Mary Luz Duarte Garzon	1.019.022.042

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O P S	Convenio	Fecha	No
	x		18/03/2025	1603

Fecha de Inicio	20/03/2025	Plazo de ejecucion	SIETE (7) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE TRASTORNOS PSICOSOCIALES DEL COMPORTAMIENTO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SOACHA - SS120

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/09/2025	30/09/2025	7

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.Brindar orientaciones técnicas y seguimiento para favorecer la implementación de las rutas integrales de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento y Sustancias Psicoactivas (SPA).	Se realizaron asistencias técnicas en las EPS Nueva EPS y Capital Salud, así como en las IPS Colsubsidio Ventura y San Luis IPS. Estas visitas tuvieron como finalidad brindar acompañamiento técnico especializado, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia técnica, administrativa y de calidad, y fortalecer los procesos relacionados con la implementación de las rutas de salud mental. Durante el desarrollo de estas actividades, se realizaron seguimientos a compromisos previamente establecidos en encuentros anteriores, dichos compromisos están orientados a mejorar la implementación de las Rutas Integrales de Atencion en Salud (RIAS), garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y consolidar procesos de atención eficientes y centrados en el usuario. Asimismo, se promovió como estrategia clave para optimizar la gestión integral del riesgo en salud mental, impulsando un modelo de atención con enfoque preventivo, humano y resolutivo.	Soporte por medio magnético: Carpeta Obligacion 1 .1_ACTA DE ASISTENCIA TECNICA -NUEVA EPS SL-AC 848-AS -CAPITAL SALUD SL-AC 853-AS-IPS COLSUBSIDIO VENTURA SL-AC 871-AS-SAN LUIS IPS SL-AC 877-AS-. Archivo en PDF. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
2 Realizar la implementacion y seguimiento del modelo integral de atención en salud en Soacha y de las rutas integrales de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento y SPA.	se participa El 9 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el Comité RIAS en la Alcaldia Municipal de Soacha, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolucion 1605 de 2017. Se verificaron los compromisos del acta anterior y se socializó el seguimiento a las canalizaciones realizadas en 2024 y 2025, identificando dificultades en la articulacion con lideres y en la calidad de los datos reportados. Se planteó la necesidad de fortalecer los procesos de canalización, capacitar al talento humano y mejorar la coordinación interinstitucional. Además, se socializó el Acuerdo 190 de la OIT sobre violencia de género, en el marco de la política pública municipal de mujer y género. Finalmente, se establecieron compromisos, entre ellos definir un mecanismo de canalización intersectorial y socializar la operatividad de los EBS en el próximo comité.	Soporte por medio magnetico: Carpeta Obligacion 2 .1 _ACTA COMITE RIAS SL-AC -758-AS. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
3 Realizar seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantía en la prestación de los servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB, que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la Dirección de Aseguramiento. Se incluye dentro de esta obligación todas las actividades de auditoria designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la Circular 001 de 2020 GAUDI,	Durante el mes de septiembre de 2025 se llevo a cabo el proceso de cierre de auditoria GAUDI en la EPS Capital Salud, con el proposito de garantizar la verificación del cumplimiento de los estándares establecidos en el régimen subsidiado. Durante el primero de Septiembre, del mismo inicio con la recepción formal de los soportes requeridos, etapa que permitió consolidar la informacion necesaria para el analisis posterior.Seguidamente, se procedió a la revisión y verificación del cumplimiento de los criterios tecnicos definidos para la auditoria, correspondientes al primer semestre de 2025. La auditoria estuvo orientada a los estándares de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – RPMS (criterios 4 al 9), así como de la Ruta Integral Materno Perinatal – RIAMP (criterios 10 al 12), con el fin de evaluar la calidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud. Posteriormente, el 5 de septiembre de 2025 se efectuó el cierre oficial de la auditoria en la EPS Capital Salud, espacio en el que se realizó la socialización de los hallazgos técnicos identificados. Dichos hallazgos fueron resultado del análisis de las muestras evaluadas, enmarcadas en los criterios del 4 al 12 de los estándares RPMS y RIAMP. Esta socialización permitió presentar de manera detallada los aspectos cumplidos, las oportunidades de mejora detectadas y las recomendaciones orientadas a garantizar un mayor nivel de cumplimiento en los procesos asistenciales y administrativos.	ACTA AUDITORIA GAUDI I-2025 - CAPITAL SALUD, SL-AC-843-AS-CORREOS RENVIO DE ACTA FINAL -Archivo PDF. DESGLOSE-Archivo Excel. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
4 Realizar capacitaciones a prestadores de servicios de salud, funcionarios, contratistas y comunidad en general en temáticas relacionadas con el componente de las rutas integrales de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento y SPA.	El día 17 de septiembre de 2025 se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Salud de Soacha, cuarto piso sede A, la jornada de fortalecimiento de capacidades en participación en la Mesa Territorial, la referente de Salud Mental RIAS. participo en este encuentro tuvo como propósito brindar a los asistentes —funcionarios de la Secretaria de Salud, representantes de EPS (Salud Total, Compensar, Capital Salud, Nueva EPS, Sura y Famisanar) y delegados de IPS (Colsubsidio, Virrey Solis y Bienestar IPS)— un espacio de socialización y capacitación dinámico y participativo, orientado a las estrategias que se implementarán en el marco de la conmemoración del Mes de la Salud Mental durante octubre. La jornada abordó principalmente dos estrategias: la primera, enfocada en el manejo adecuado del estrés, diferenciando entre estrés positivo y negativo, identificando factores estresores comunes y compartiendo técnicas de autocontrol, reforzadas mediante la actividad lúdica "La ruleta antiestrés". La segunda estrategia estuvo dirigida al afrontamiento de la ansiedad y la depresión en población en riesgo psicosocial y con consumo de sustancias psicoactivas (SPA), desarrollada a través de la explicación de señales de alarma y herramientas prácticas, junto con la dinámica "El mural del bienestar", que permitió a los participantes construir un sol simbólico de estrategias de calma. Adicionalmente, se entregó material didáctico digital mediante códigos QR, garantizando que los participantes contaran con recursos accesibles para aplicar lo aprendido en su vida cotidiana y en los procesos comunitarios. Se destacó la corresponsabilidad de las EPS e IPS en la implementación y seguimiento de estas acciones, bajo la verificación del área de Salud Mental RIAS, reforzando el carácter colectivo del trabajo en salud mental.	Soporte por medio magnético: Carpeta Obligacion 4.1 ACTA_ FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN EN LA MESA TERRITORIAL. SL-AC-867-AS Archivo en PDF. - Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
5. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de las rutas integrales de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento y SPA.	El 2 de septiembre de 2025 se desarrolló una Jornada de trabajo en la Casa de la Justicia de Soacha, con el propósito de socializar las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en los componentes de salud mental y agresiones. La socializacion estuvo dirigida a la Policia de Infancia y Adolescencia, brindando psicoeducación sobre la estructura, funcionamiento e importancia de estas rutas. Se presentaron las RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos mentales, psicosociales y por consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente, se socializó la ruta de agresiones, accidentes, traumas y violencias, explicando su alcance y protocolos de atención integral. La jornada incluyó la aplicación de pre-test, exposición de tamizajes y clasificación por niveles de riesgo. Se resaltó la relevancia del abordaje integral y la articulación interinstitucional para garantizar atención oportuna y continua. Se enfatizó en la prevención, promoción del bienestar y fortalecimiento de redes de apoyo. También se expuso el marco normativo y las tipologías de violencia que afectan a la población. Finalmente, se concluyó en la necesidad de mantener seguimiento y acciones coordinadas para proteger la salud y los derechos de las victimas.	Soporte por medio magnético: Carpeta Obligacion.5.1 - SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERSECTORIAL DE LAS RIAS PARA AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMAS Y VIOLENCIA. ASI COMO, RIAS PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO MANIFIESTOS DEBIDO A USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES. Y, RIAS PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE TRASTORNOS PSICOSOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO. SL-AC-838-AS Archivo en PDF. - Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
6.Elaborar y consolidar informes ejecutivos y de análisis en los asuntos de las rutas integrales de atención en salud y de competencia de la Dirección de Aseguramiento, así como realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comités, atención a los usuarios y publico en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud/	Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la elaboración del informe ejecutivo y de análisis, en el cual se detallan de manera estructurada los avances alcanzados en el marco de la implementacion de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Este informe contempla la consolidación de las asistencias técnicas, capacitaciones, auditoria GAUDI y actividades de socialización, todas orientadas a fortalecer la adecuada canalización de la poblacion con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento, asociados al consumo de sustancias psicoactivas y adicciones, así como de personas con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento. Adicionalmente, se documentan las fechas en que se prestó apoyo administrativo y atención directa a usuarios y ciudadania en general, mediante la presencia institucional en la oficina de RIAS, la cual funcionó en jornada continua de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., garantizando así el acompañamiento técnico y operativo en los procesos relacionados con la atención en salud mental. De igual forma, con el fin de orientar la toma de decisiones. Finalmente, este informe constituye una herramienta clave de seguimiento y evaluacion, permitiendo medir el impacto de las acciones ejecutadas y proyectar mejoras para el fortalecimiento del sistema de atención en el territorio.	Soporte por medio magnético: Carpeta Obligacion.6 .1 .Informe Ejecutivo Y De Análisis Final Mes De Septiembre- PDF-Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025

Powered by CamScanner

7. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activacion de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), Vigilancia en Salud Pública (VSP) Plan de Intervenciones colectivas (PIC), Equipos Basicos en Salud (EBS) y Gobernanza, en el marco de las rutas integrales de atención en salud.	Durante el mes de Septiembre se efectuó la revision y seguimiento de las canalizaciones asociadas al componente de salud mental en el marco de las Rutas Integrales de Atencion en Salud (RIAS). En total, se identificaron dos registros. De los casos registrados, dos presentaron gestion directa. El primero corresponde al usuario Óscar Alexander Barrera Torres, identificado con cedula No. 1010005543, con quien se estableció contacto telefónico el dia 03 de septiembre de 2025 a las 10:38 a. m. a través de su madre tutora, Johana Torres. Durante la comunicacion, la madre informó que el usuario, afiliado a Capital Salud, recibe controles medicos cada tres meses y, adicionalmente, le es aplicada una ampolleta de lonpadona cada seis meses como parte de su tratamiento. En este caso se brindo psicoeducación a la madre tutora, enfatizando la importancia de mantener una adecuada adherencia al tratamiento formulado por la EAPB, con el fin de favorecer la estabilidad del usuario, prevenir recaidas y promover un mejor estado de salud integra. El segundo caso corresponde al usuario Jaime Martinez Narvaez, identificado con cédula de ciudadania No. 14217605, contactado el dia 03 de septiembre de 2025 a las 10:43 a. m. Durante la llamada, el usuario refirio presentar sintomas relacionados con ansiedad y depresion, indicando ademas que no cuenta con citas asignadas en el servicio de psicologia. Se le brindó psicoeducación sobre la importancia de la atencion en salud mental y se le orientó acerca del proceso de remision a las RIAS de Salud Mental, con el fin de acceder de manera oportuna a los servicios requeridos. El usuario manifestó su disposicion de gestionar el mismo dia una cita por medicina general, tanto para iniciar su proceso de atención en salud mental como para solicitar exámenes medicos complementarios.	Soporte por medio magnetico: Carpeta Obligacion 7.1.SOPORTE DE PANTALLAZOS DE EVIDENCIA DE CANALIZACIONES SEPT PDF. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
8. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de las rutas integrales de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento y SPA.	Se llevó a cabo el seguimiento y análisis estadístico de la información relacionada con la estimación de la población afectada, en las EAPB e IPS que recibieron asistencia tecnica durante el mes de Septiembre. Esta actividad se desarrollo en el marco de las Rutas Integrales de Atencion en Salud (RIAS) para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones. RIAS para poblacion con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento. El análisis permitió dimensionar la magnitud del riesgo, evaluar la prevalencia de los casos, hacer seguimiento al cumplimiento de los hitos establecidos y valorar la capacidad de respuesta de las instituciones. De igual manera, se revisó la calidad y consistencia de la información reportada, contrastando *los datos estimados con los efectivamente atendidos. Estos insumos resultan fundamentales para fortalecer la detección oportuna de casos*, mejorar la planeación en salud mental y optimizar la atención integral, garantizando un acceso efectivo, continuo y con enfoque diferencial a los servicios especializados.	Soporte por medio magnetico: Carpeta Obligacion 8.1.SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE LA POBLACION ESTIMADA MES DE AGOSTO PDF. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
9. Realizar el desarrollo de las reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP y Gobernanza, así como, de la mesa territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas.	En la Sala Situacional de la Alcaldía Municipal de Soacha, se participó a la Reunión de Articulación entre VSP, APS, Gobernanza y RIAS, cuyo propósito fue coordinar acciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión territorial en salud. Durante la sesión se verificó el cumplimiento de compromisos previos, se llevó a cabo el taller liderado por el Centro de Investigación Imagina de la Universidad de los Andes sobre acceso a servicios de salud para población migrante, se definió la agenda de articulación para el mes de octubre y se estableció como compromiso la inclusión del tema de salud mental y PAI en la próxima reunión.	Soporte por medio magnetico: Carpeta Obligacion.9.1REUNION DE ARTICULACION VSP,APS,GOBERNANAZA SL-AC-863 AS Archivo en PDF. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
10. Realizar revisión, ajuste y validacion de la documentación de las rutas integrales de atención en salud priorizadas en el municipio.	Durante el periodo comprendido entre el 1 ª y el 30 de septiembre del presente año, se culminó el desarrollo del documento tecnico, incorporando el paso a paso de las asistencias al medio para la recopilación de datos de manera organizada. Adicionalmente, se elaboró un instructivo de la lista de chequeo codificado, en el cual se explica el uso de dicho documento para facilitar la comprensión y sistematización de la información relacionada con los hitos e indicadores. Estas acciones se llevaron a cabo en el marco del fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), dirigidas a la población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos, asociados al consumo de sustancias psicoactivas y adicciones. Asimismo, se realizó una revisión exhaustiva de la documentación y bibliografía técnica pertinente, con el propósito de garantizar la coherencia normativa y la calidad del proceso.	Soporte por medio magnetico: Carpeta Obligación 10.1 DOCUMENTO DE LAS RIAS DE SALUD MENTAL y LISTA DE CHEQUEO CON INSTRUCTIVO CODIFICADO POR LA ODI. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025
11. Realizar la canalización, tramite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de todos los medios de petición, dentro de los tiempos normativos. Así mismo realizar el envio oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social.	Durante el mes de septiembre se recibieron canalizaciones de PQRS en el área de Salud Mental relacionadas con los usuarios con documento de identidad TI 1027527193 (EPS Salud Total – régimen contributivo) y usuaria TI 1056845613 (Nueva EPS – régimen subsidiado). En ambos casos, los acudientes manifestaron que no se han asignado las citas requeridas en psicología y psiquiatría por falta de agenda, situación que ha generado retrasos en los procesos clínicos y afectación en el bienestar de los menores. De igual manera, se remite el caso del usuario identificado con C.C. 4265774, quien presenta diagnóstico psiquiátrico y riesgo de descompensación clínica debido a la suspensión en la atención especializada. El paciente tenía cita de Psiquiatría programada para el 15 de septiembre de 2025, la cual fue cancelada y reprogramada para el 25 de septiembre, generando inestabilidad clínica y necesidad de adquirir medicamentos por cuenta propia. En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta la Acción de Tutela No. 11001111003620250071300 emitida por el Juzgado Treinta y Seis de Familia de Bogotá, se solicita a las respectivas EPS, incluyendo de manera prioritaria a Compensar EPS, garantizar la continuidad de la atención psiquiátrica y psicológica, así como el suministro oportuno de los medicamentos formulados, en concordancia con la Ley 2466 de 2025 y las Rutas Integrales de Atención en Salud Mental.	CORREO DE PQRS, CERTIFICADO DE PQR SEPTIEMBRE 2025 PDF. Reposa en carpeta contrato 1603 de 2025

Mary Luz Duarte Garzon

1019022042

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

DISLEIN WILCHES DUARTE

CC 52931909

Firma del Supervisor

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

dislein.wilches@alcaldiasoacha.gov.co

Powered by CamScanner